

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:20 horas del día 12 de Mayo de 2008, en las instalaciones del Salón Independencia, ubicado en Plaza de la Constitución número 2, 1er. piso, colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; C. P. Alejandra Calderón Andrade, Directora de Análisis Sectorial D, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; Lic. Antonio Paz García, Asistente de la Dirección de Administración, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. Ángel González Domínguez, Director de Coordinación y Desarrollo, en representación del Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Salud; Lic. Javier Romero y Fuentes, Secretario Particular y representante del Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez, Director de Centros Regionales, en representación de la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente; Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Asesor y representante del Lic. Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; Lic. María Esther Lima Aguilar, Secretaria Técnica Adjunta del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Social, en representación de la C. Clara Brugada Molina, Procuradora Social; Lic. María Cruz Flores González, Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres DF, en representación de la Lic. Martha Lucia Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres en el Distrito Federal; C. Eben Ezer Luján Flores, Director Ejecutivo de Apoyo a Personas con Discapacidad, en representación del C. Jesús Salvador Valencia Guzmán, Director General del Sistema Integral de la Familia del Distrito Federal; C. Luz María Acosta Rodríguez y C. Emilio José Aguirre Reyes en su calidad de Contralora y Contralor Ciudadanos de la Junta de Gobierno del Consejo; y C. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo del Consejo. Asimismo, asistió en calidad de comisaria Lic. Julieta González Méndez, Directora de Evaluación y Comisariado en Entidades, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal, y como invitados, Lic. Moisés García González, Director de Programas de Modernización, en representación del Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Distrito Federal así como el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del Consejo Evaluación, con fundamento en el artículo 5°

fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, informa que por instrucciones del Jefe de Gobierno y Presidente de este órgano de gobierno, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, presidirá la Sesión. -----

I.- Lista de Asistencia y declaración de quórum. -----

Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes, informa que existe quórum y da inicio a la sesión. -----

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo la Orden del Día propuesto, quedando de la siguiente manera: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Casos para aprobación:
 1. Programa Operativo Anual 2008.
 2. Predictamen de la Estructura Orgánica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y fecha de inicio de actividades.
 3. Programa Anual de Adquisiciones 2008.
 - a) Equipo de informática y paquetería
 - b) Mobiliario y transporte
 4. Programa Anual de Honorarios 2008.
 5. Informe de trámites realizados en la Oficialía Mayor para la asignación de un inmueble.

III.- Casos para aprobación. -----

1) Programa Operativo Anual 2008. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Mtro Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer la propuesta de Programa Operativo



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Anual 2008 que se integró en la carpeta de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo.-----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, señaló que atendiendo lo que establece el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, donde se señala que “la Administración Pública del Distrito Federal, tomará las medidas conducentes con la finalidad de que el organismo que se crea, cuente con los recursos materiales y financieros para sus actividades los cuales integrarán su patrimonio”; el Gobierno del Distrito Federal autorizó en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2008, un techo presupuestal de 15 millones de pesos; y en cumplimiento al acuerdo SOI/2008/03 de la esta H. Junta de Gobierno, tomado en su Primera Sesión Ordinaria el pasado 07 de marzo de 2008, a través del cual se aprobó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 y se instruyó a la Dirección General realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la distribución del Presupuesto conforme a los requerimientos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

Señaló que realizados dichos trámites, se elaboró el programa operativo anual 2008, mismo que se pone a su consideración par su análisis y aprobación, en su caso. -----

El Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si había algún comentario al respecto. -----

El Lic. Moisés García González, representante de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, comentó que es del interés de la Coordinación General de Modernización Administrativa, el que se pueda realizar un trabajo conjunto en materia de evaluación, coordinando esfuerzos además con la Secretaría de Finanzas y con la Jefatura de Gobierno. -----

Al respecto, el Director General del Consejo de Evaluación señaló que lo anterior ya se había comentado con la persona titular de dicha Coordinación y se estaba a la espera de que fuera invitado a dichos trabajos de coordinación. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo: -----

2008/SEI/01	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, aprueba el Programa Operativo Anual 2008 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
-------------	---

2) Predictamen de la Estructura Orgánica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y fecha de inicio de actividades-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, exponer el Predictamen de la Estructura Orgánica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal que envió la Coordinación General de Modernización Administrativa.-----

Acto seguido, el Mtro. **Pablo Yanes Rizo**, indicó que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 70, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 1º, 12 y 13 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; y en cumplimiento del acuerdo SOI/2008/02 de esta H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, tomado en su Primera Sesión Ordinaria el pasado 07 de marzo de 2008, a través del cual, se aprobó la propuesta de Estructura Orgánica del Consejo de Evaluación y se instruyó a la Dirección General realizar los trámites conducentes para su creación; se solicitó a la Coordinación General de Modernización Administrativa, dependiente de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, analizar y en su caso emitir el Predictamen de la Estructura Orgánica, el Organigrama y la Descripción de Puestos que requiere el Consejo de Evaluación para cumplir con sus atribuciones, garantizar su funcionamiento y cumplir con los fines para los que fue creado. -----

En virtud de que la propuesta que envió la Dirección General del Consejo cumplió con los criterios que establece la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la Coordinación General de Modernización Administrativa remitió el Predictamen N° 05/2008 mediante oficio N° CGMA/DDO/0572/08, mismo que se adjuntó a la carpeta correspondiente a esta Sesión. --

Asimismo, se solicita a este Honorable Órgano de Gobierno que se establezca como fecha de inicio del dictamen correspondiente, el 16 marzo de este año, en virtud de que desde el mes de marzo la persona titular de dicho organismo ha llevado a cabo las gestiones necesarias para el inicio de operaciones del Consejo de Evaluación. -----

En este punto, el Lic. **Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, señaló que para agilizar los trámites y la entrada en operación del Consejo de Evaluación, se debería proponer como punto de acuerdo que la H. Junta de Gobierno autoriza al el Director General del Consejo a realizar los trámites ante la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal para la emisión del tabulador específico con el predictamen y homologación a plazas del sector central. -----

Adicionalmente, sugirió que el oficio que se envíe a la Coordinación General de Modernización Administrativa para solicitar la emisión del Dictamen de la Estructura Orgánica, se acompañe con una copia del nombramiento del Director General. -----

Por su parte, la Lic. **Julieta González Méndez**, representante de la Contraloría General

señaló que de acuerdo al artículo 70, fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, esta H. Junta de Gobierno debe aprobar los nombramientos de los servidores públicos de la entidad que ocupen los cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la Dirección General.-----

Retomando los planteamientos realizados por el representante de la Oficialía Mayor, y no habiendo más comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:-----

2008/SEI/02	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, aprueba el Predictamen N° 05/2008 de la Estructura Orgánica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal en los términos en que fue presentado e instruye al Director General del Consejo, a realizar las gestiones necesarias para obtener ante la Oficialía Mayor el dictamen correspondiente, con vigencia a partir del 16 de marzo de 2008 para la plaza del Director General, en virtud de que la persona titular recibió el nombramiento del Jefe de Gobierno con fecha 16 de febrero de 2008.</p> <p>Se aprueba la autorización para que el Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social realice los trámites para la emisión del tabulador específico correspondiente.</p>
-------------	---

3) Programa Anual de Adquisiciones 2008.-----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F. solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer el programa Anual de Adquisiciones 2008 propuesto.-----

Acto seguido el titular de la Dirección General mencionó que para el adecuado cumplimiento de su objeto y atribuciones, y atendiendo los que establece el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, se solicita a este H. Órgano de Gobierno su autorización para que la Dirección General realice los trámites pertinentes a fin de llevar a cabo el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes Restringidos 2008, con los cuales se pretende dotar al Consejo de Evaluación de los requerimientos mínimos necesarios en cuanto espacio físico (inmueble), recursos materiales (mobiliario, equipo de cómputo, de comunicaciones y transporte), además de aquellos bienes intangibles (software y otros servicios) indispensables para la operación del referido organismo.-----

A este respecto, la representante de la Secretaría de Finanzas, C. P. Alejandra Calderón Andrade, indicó que era necesario presentar a la H. Junta de Gobierno para su aprobación, cada una de las adquisiciones desglosadas por capítulo.-----

Por su parte la Lic. Julieta González Méndez, representante de la Contraloría General preguntó si la autorización que se presentaba incluía la realización de los estudios que se tienen previstos, de acuerdo al programa operativo anual. -----

Asimismo, propuso que las autorizaciones por capítulo de gasto se soliciten a la H. Junta de Gobierno, una vez que se haya programado la realización de cada una de las adquisiciones, y señaló que en este momento es conveniente solicitar a este órgano de gobierno su autorización para realizar los trámites conducentes a fin de que el Programa Anual de Adquisiciones 2008 se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal. -----

Una vez contemplados los planteamientos hechos por la Representante de la Contraloría General, y agotado el tema, se tomó el siguiente acuerdo: -----

2008/SEI/03	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, instruye a la Dirección General a realizar los trámites pertinentes para llevar a cabo el Programa Anual de Adquisiciones 2008, del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, conforme al desglose anexo de los capítulos 2000, 3000 y 5000, y que realice las gestiones correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
-------------	---

4) Programa Anual de Honorarios 2008. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, dio la palabra al Mtro. Pablo Yanes Rizo, para exponer el Programa Anual de Honorarios propuesto. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo, expuso que de acuerdo a los Artículos 496 del Código Financiero para el Distrito Federal; 36, fracción VI del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008; y el Capítulo IV de los Lineamientos para la autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a las partidas presupuestales: 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones", se solicita la autorización de esta H. Junta de Gobierno, para el Programa Anual de Contratación

de Prestadores de Servicios con cargo a la partida 3301 "Honorarios" que servirá para alcanzar el objetivo general del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal que es evaluar la política social de la Administración Pública del Distrito Federal y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de la metodología que defina y en la que debe considerar los alcances, operación, factibilidad, resultados y la trascendencia que los mismos gozan entre la población a la cual van dirigidos. -----

Los recursos otorgados a la partida 3301 "Honorarios", ascienden a un total de Cuatro millones trescientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N., que se distribuyen en 27 contratos vigentes para el periodo mayo-diciembre de 2008. Con la contratación de estos prestadores profesionales de servicios, el Consejo de Evaluación podrá garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de sus atribuciones. -

En este sentido, el representante de la Oficialía Mayor, Lic. Moisés García González, manifestó que en virtud de que los nombramientos del personal de Estructura aún no se realiza y que el Programa de Anual de Honorarios sólo se puede presentar una vez que se autorice el Dictamen de la Estructura Orgánica del Consejo, es preferible que todos los prestadores de servicios profesionales queden adscritos a la Dirección General. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo: -----

2008/SEI/04	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes, a fin de solicitar el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios vigente del 16 mayo al 31 de diciembre de 2008, con cargo a la partida 3301/11 "Honorarios".
-------------	---

5) Informe de trámites realizados en la Oficialía Mayor para la asignación de un inmueble. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, informar sobre los trámites realizados para que le fuera asignado un inmueble al Consejo de Evaluación. -----

Al respecto, el Titular de la Dirección General del Consejo de Evaluación, mencionó que con fundamento en los artículos 60, de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 100 fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se crea el organismo público



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito, Federal; y con la finalidad de contar con un inmueble apropiado para realizar las actividades del Consejo de Evaluación, solicitó mediante oficio N° CEDS/024/08, de fecha 16 de abril de 2008, a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, la asignación de un inmueble con las características siguientes: -----

Superficie mínima de trescientos cincuenta metros cuadrados, localizado en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez o Coyoacán; preferentemente donde no se encuentren otras áreas de gobierno, dada la naturaleza del Consejo como órgano evaluador externo del gobierno; para evitar así, interpretaciones indebidas. -----

Mediante oficio N° DGPI/1095/2008, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario respondió que una vez realizada una revisión exhaustiva en los archivos de esa dirección, se desprende que a la fecha no cuentan con espacios propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que puedan ser ocupados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----

Por lo anterior se solicita a esta H. Junta de Gobierno su autorización para buscar y proponer a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario un inmueble con las características referidas anteriormente. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes del Consejo si tenían algún comentario al respecto. No habiendo ninguna formulación sobre este tema, puso a su consideración y fue aprobado el siguiente acuerdo: -----

2008/SEI/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, toma conocimiento de los trámites realizados ante la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario para la asignación de inmueble para el funcionamiento del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y autoriza al Director General del Consejo a buscar un inmueble dada la respuesta de inexistencia de uno propio del Gobierno del Distrito Federal con las características requeridas.
-------------	---

Finalmente, siendo las 13:30 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

C. P. Alejandra Calderón Andrade
Directora de Análisis Sectorial D
en representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

Dr. Axel Didriksson Takayanagui
Secretario de Educación

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Paz García
Asist. Dirección de Administración
en representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Ángel González Domínguez
Director de Coordinación y Desarrollo
en representación del
Dr. Manuel Mondragón y Kalb
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. Javier Romero y Fuentes
Secretario Particular
en representación del
Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel
Secretario de Desarrollo Urbano
y Vivienda

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso
Dir. Gral. Fondo para el Desarrollo
Social de la Ciudad de México
en representación de la
Lic. Laura Velásquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo
Económico



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

(ASISTIÓ)

Lic. Ernesto Ruiz Gutiérrez
Director de Centros Regionales
en representación de la
Lic. Martha Delgado Peralta
Secretaria de Medio Ambiente

(ASISTIÓ)

Lic. Eduardo Miranda Esquivel
Asesor
en representación del
Lic. Benito Mirón Lince
Secretario de Trabajo y
Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Dir. Coord. Sistema de Unidades
del Inmujeres-DF
en representación de la
Lic. Martha Lucía Micher
Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres en el D. F.

(ASISTIÓ)

C. Eben Ezer Luján Flores
Dir. Ejec. Apoyo a Personas
con Discapacidad
en representación del
C. Jesús Salvador Valencia
Guzmán
Director General del Sistema
Integral de la Familia del D. F.

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
Secretaria Técnica Adjunta del Consejo
de Gobierno de la Procuraduría Social
en representación de la
C. Clara Brugada Molina
Procuradora Social

(ASISTIÓ)

C. Luz María Acosta Rodríguez
Contralora Ciudadana

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano



H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL
DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social

INVITADOS

(ASISTIÓ)

Lic. Julieta González Méndez
Directora de Evaluación y
Comisariado en Entidades
en representación
Lic. Ricardo García Sainz
Lavista
Contralor General del D. F.

(ASISTIÓ)

Lic. Moisés García González
Dir. Programas de Modernización
en representación del
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor del D. F.

(ASISTIÓ)

Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo
Director General del Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social del Distrito Federal